



Universidad de Granada

Comunicado del Departamento Derecho Administrativo de la UGR

18/07/2020

Actualidad

El 8 de julio de 2020, a última hora de la tarde, se recibió una denuncia por parte de un estudiante en la que se nos informaba, aportando numerosas pruebas, de que se estaba llevando a cabo una práctica fraudulenta por parte de un importante grupo de estudiantes en las pruebas de evaluación de asignaturas responsabilidad de este Departamento. Con posterioridad, se ha recibido denuncia de otros estudiantes en el mismo sentido y, como en el caso anterior, aportándose importante material probatorio. El equipo de dirección del Departamento de Derecho administrativo decidió, cautelarmente, suspender la finalización del procedimiento de evaluación en esas materias a la espera de aclarar la situación y de tomar una decisión de forma colegiada en un Consejo de Departamento que se celebraría una semana después.



[Seguir leyendo](#)